

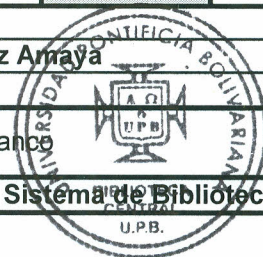


Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Enero 24 de 2017	ID y CC
AUTOR(ES):	DIEGO GIRALDO BEDOYA	
	ALEJANDRO HINCAPIÉ OCAMPO	
	CAROLINA OBANDO ARBELAÉZ	
TITULO:	Diseño para el autismo creando un mundo nuevo e inclusivo	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Diseño Industrial	
ASESOR O DIRECTOR	Margarita María Cruz Amaya	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Margarita María Cruz Amaya	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Alejandra Ramírez Blanco	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		





Título del producto*:	DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO
Tipo de producto*: Describa el tipo de producción, ejemplo: Ponencia; vídeo; artículo de revista, audio, otros.	Artículo de revista
Autor*: Escriba el nombre del autor, con su filiación institucional	Diego Alejandro Giraldo Bedoya Alejandro Hincapié Ocampo Carolina Marcela Obando Arbeláez
Coautores*: Nombre otros Autores o colaboradores de este producto, incluya el rol, Ejemplo: Editor, Francisco Yepes	N/A
Contenido publicado en: Si este producto ha sido publicado en algún medio, nómbrelo aquí	N/A
Nombre del archivo digital:	Diseño para el autismo, creando un mundo nuevo e inclusivo
Fecha de creación del producto*: del producto: Escriba por lo menos el año de creación	2016
Resumen: En un párrafo, escriba un breve resumen del contenido del producto	El autismo es un trastorno sobre el cual se ha desarrollado poca información lo que ha conllevado a que haya un pobre desarrollo de objetos que ayuden a la inclusión de personas que tienen este trastorno. Si fuera diferente se lograría obtener un conocimiento más amplio sobre lo que enfrentan las personas que tienen esta condición vista desde lo físico y lo psicológico es por esto que se buscará diseñar objetos que potencien las actividades de inclusión en entornos cerrado para niños con autismo entre los 5 y 12 años.
Palabras claves: Escriba en palabras claves el contenido del producto.	Niños, autismo, inclusión
Descripción o Contenido temático: Escriba la tabla de contenido del producto, (opcional)	<ol style="list-style-type: none">1. Tema2. Planteamiento del problema3. Objetivos<ol style="list-style-type: none">3.1 Objetivo general3.2 Objetivos específicos4. Cómo se ha desarrollado el autismo5. Antecedentes<ol style="list-style-type: none">5.1 ¿Qué es el autismo?5.2 Síntomas5.3 Causas del autismo

- 5.4 ¿Qué nos pediría un niño con autismo?
6. Tratamiento del autismo
 - 6.1 Prevención del autismo
 - 6.2 Terapia con animales para el autismo
7. Mapa mental del autismo
8. Matriz causa efecto y solución
9. Usuario
 - 9.1 Acciones y comportamiento
 - 9.2 Acciones, comportamiento e interacción
 - 9.3 Desarrollo sensorial y motriz del niño
10. Niveles del espectro autista
 - 10.1 Trastorno autista
 - 10.2 Trastorno de asperger
 - 10.3 Trastorno generalizado y no generalizado del desarrollo
 - 10.4 Trastorno de Rett
 - 10.5 Trastorno desintegrativo infantil
11. Inclusión social
12. Producto
 - 12.1 Componentes
 - 12.2 Requerimientos funcionales operativos
 - 12.3 Requerimientos estéticos comunicativos
13. Contexto
 - 13.1 Propiedades del espacio
 - 13.2 Elementos incentivos
 - 13.3 Distribución del espacio
 - 13.4 Lugares de interacción
14. Actividad
 - 14.1 Inclusión
 - 14.2 Socialización
 - 14.3 Estimulación
15. Marco teórico
 - 15.1 Cómo se ha desarrollado el autismo
 - 15.2 Investigaciones y organizaciones
 - 15.3 Organizaciones
 - 15.4 Mobiliario
 - 15.5 Acciones, comportamiento e interacción en el autismo
 - 15.6 Desarrollo en otros países
 - 15.7 Tecnologías y recursos diferentes para solucionar la problemática
 - 15.8 Históricamente que ha ocurrido para satisfacer la necesidad a nivel local y mundial (línea de tiempo)
 - 15.9 Relevancia social
16. Estado del arte de productos ya existentes en el mercado
17. Trabajo de campo y análisis de resultados
 - 17.1 Análisis entrevista a expertos
 - 17.2 Entrevista a padres de familia
 - 17.3 Observación participante y observación indirecta
18. Requerimientos
19. Conclusiones
20. Bibliografía



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO BEDOYA, mayor de edad, vecino del municipio de MEDELLIN e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.152.206.348 de MEDELLIN, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, que es entregada en el siguiente formato: MICROSOFT WORD Y PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

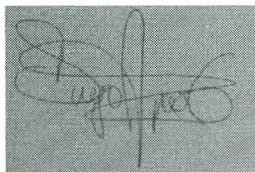
SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de, a los (.....) días del mes de del año 20.....

Firma:



Nombre: DIEGO ALEJANDRO GIRALDO BEDOYA
Documento de identidad: 1.152.206.348
Dirección: CLLE 50ª #82-125
Teléfono: 310 385 6553
Correo electrónico: DIEGOGIRALDOBS@GMAIL.COM

Nombre y firma de quien recibe: _____

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

ALEJANDRO HINCAPIE OCAMPO, mayor de edad, vecino del municipio de ITAGUI e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.148.697.419 de ITAGUI, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, que es entregada en el siguiente formato: MICROSOFT WORD Y PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de MEDELLIN , a los (17) días del mes de NOVIEMBRE del año 2016

Alejandro Hincapie O.

Firma:
Nombre: ALEJANDRO HINCAPIE OCAMPO
Documento de identidad: 1.148.697.419
Dirección: CLLE 83ª #54-30
Teléfono: 362 1641
Correo electrónico: ALEJOHC55@GMAIL.COM

Nombre y firma de quien recibe: _____

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

CAROLINA MARCELA OBANDO ARBELAEZ, mayor de edad, vecino del municipio de MEDELLIN e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.152.445.682 de MEDELLIN, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada . DISEÑO PARA EL AUTISMO, CREANDO UN MUNDO NUEVO E INCLUSIVO, que es entregada en el siguiente formato: MICROSOFT WORD Y PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de MEDELLIN, a los (17) días del mes de NOVIEMBRE del año 2016



Firma:
Nombre: CAROLINA MARCELA OBANDO ARBELAEZ
Documento de identidad: 1.152.445.682
Dirección: CRA 52 #29ª-111, INTERIORO 411
Teléfono: 444 6042
Correo electrónico: OBANDOC@LIVE.COM

Nombre y firma de quien recibe: _____